

# CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
CAPITULO II De las Obligaciones de Transparencia,  
Artículo 76 Fracción II Su estructura orgánica

## ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

**DIRECTOR DE SERVICIOS  
LEGISLATIVOS**

LIC. ARMANDO  
SUAREZ BROCA